



Orden de Auditoría	Número 015/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 16 de Octubre de 2019.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En la Ciudad de Puebla, Puebla., siendo las 13:40 horas del día 18 de Octubre de 2019, los CC. ARACELI CORDOBA MARTINEZ y AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla ubicado en Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** de la Auditoría número No. **015/2019** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con la Abogada ROSARIO MUNGUÍA DIAZ, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial; quien se identifica con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla con número de matrícula 809; (**Anexo VIII**), por ausencia accidental de la Abogada Imelda Martínez Moxca, titular del Juzgado antes mencionado.-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **015/2019** de fecha 14 de Octubre de 2019, signado por el Abogado Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la cual se indica la práctica de dicha Auditoría para verificar el desempeño de los funcionarios y control de los llamados recursos propios y ajenos del Poder Judicial, correspondiente al periodo del 01 de Enero de 2018 al 16 de Octubre de 2019.-----

Acto seguido, la Abogada ROSARIO MUNGUÍA DIAZ, es requerida para que designe a dos testigos de asistencia, apercibida de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Alicia Balbuena Lopez y José Arturo Lorenzo Castañón Torres, quienes se identifican con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 1697 y 451, respectivamente, de las que obra copia simple en el acta de inicio de fecha 16 de octubre de 2019 de la auditoría No. 015/2019. Dichas personas-----

-----PASA A FOJA 2-----



Orden de Auditoría	Número 015/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 16 de Octubre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta.-----

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por la Abogada Imelda Martínez Moxca, Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla; se analizaron diversos expedientes de manera selectiva, libro de asistencia, así como los libros de gobierno, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2018 al 16 de Octubre de 2019-----

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes:-----

OBSERVACIONES.-----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES PAR EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

Se observa que en la carpeta de promociones par en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase de las promociones recibidas, mismo que tiene 133 días naturales tal como se observa en el **ANEXO I.**-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES NON EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

Se observa que en la carpeta de promociones non en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase de las promociones recibidas, mismo que tiene 226 días naturales tal como se observa en el **ANEXO II.**-----

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PAR.-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Par, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 36 a los 183 días naturales tal como se observa en el **ANEXO III.**-----

-----PASA A FOJA 3-----



Orden de Auditoría	Número 015/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 16 de Octubre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 2-----

-----FOJA 3-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA NON.-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Non, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 47 a los 184 días naturales tal como se observa en el **ANEXO IV.**-----

5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Par, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 14 a los 134 días naturales tal como se observa en el **ANEXO V.**-----

6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Non, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 6 a los 21 días naturales tal como se observa en el **ANEXO VI.**-----

7.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE SENTENCIAS.-----

Se observó que en el libro de Sentencias, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismo que tiene 175 días naturales tal como se observa en el **ANEXO VII.**-----

8.- En este mismo acto se hace constar que 4 de los servidores públicos que laboran dentro de este Juzgado manifestaron No contar con su gafete debido a que son de nuevo ingreso y en Recursos Humanos aún no se los proporcionan.-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria a la abogada ROSARIO MUNIGUIA DIAZ, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de los Familiar del Distrito Judicial de Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

-----PASA A FOJA 4-----



Orden de Auditoría	Número 015/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 16 de Octubre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 3-----

-----FOJA 4-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 14:15 horas del día de su inicio, levantándose en original y copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible a la abogada ROSARIO MUNIGUIA DIAZ, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

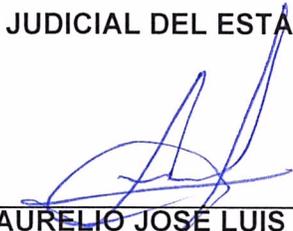
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

ABOGADA ROSARIO MUNIGUIA DIAZ
SECRETARIA DE ACUERDOS
EN AUSENCIA DE LA TITULAR

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



C. ARACELI CORDOBA MARTÍNEZ

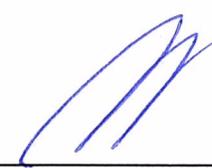


C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



C. ALICIA BALBUENA LOPEZ



C. JOSÉ ARTURO LORENZO CASTAÑÓN
TORRES

-----FIN DE ACTA-----